



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 134

RECOLETA 04 OCTUBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorándum N°074 de fecha 28 Septiembre 2016 de la Jefa Departamento Salud Sra. Maria Eugenia Chadwick ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA “SERVICIO DE ASEO CLINICO Y NO CLINICO PARA CENTRO DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA A LA EMPRESA COOPERATIVA DE TRABAJO AUXILIO TE LIMPIO RUT 65.088.838-3 DOMICILIADA EN NUEVA LA OBRA N° 2702 COMUNA RECOLETA POR UN MONTO MENSUAL DE \$7.322.000.- IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION: Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.-

EL PLAZO DEL CONTRATO TENDRA UNA DURACION DE 24 MESES.

LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO, DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

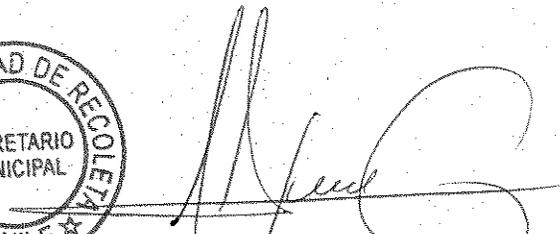
Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

PAQ/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- Adm. Municipal
- Dpto. Salud
- Secret. Municipal




PATRICIO AGUILAR QUEZDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)